

## COMITÉ DE EJECUCIÓN

### ACTA NÚMERO 39-2007

Sesión 39-2007 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el martes diez de julio de dos mil siete, a partir de las quince horas con quince minutos.

La Coordinadora con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento de información detallada del Índice de Precios al Consumidor, a junio de 2007.

**SEGUNDO:** Otros Asuntos.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento de información detallada del Índice de Precios al Consumidor, a junio de 2007.

La Coordinadora solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

El Director del Departamento de Estudios Económicos presentó la información del Índice de Precios al Consumidor a junio de 2007 con base en el reporte del Instituto Nacional de Estadística -INE- e indicó que la inflación mensual fue de 0.45%, superior en 0.71 puntos porcentuales a la de mayo de 2007 e inferior en 0.15 puntos porcentuales a la observada en junio de 2006. Al respecto, se mencionó que en junio de 2007, con base en la información del INE, se observaron alzas en los precios medios de los bienes y servicios siguientes: productos de tortillería (2.88%); tomate (16.0%); gasolina (4.08%); gas propano (5.34%); otras frutas frescas (3.72%); maíz (2.74%); y, leche (2.02%). Asimismo, se registraron reducciones en los precios medios de los bienes y servicios siguientes: transporte aéreo (9.42%); otras verduras y hortalizas (3.39%); y, cebolla (9.22%). Por su parte, el ritmo inflacionario se ubicó en 5.31%, inferior en 0.16 puntos porcentuales al registrado en mayo de 2007 (5.47%), e inferior en 2.24 puntos porcentuales al observado en junio de 2006 (7.55%). La inflación subyacente registró un ritmo de 5.29%, inferior en 0.15 puntos porcentuales al observado en mayo de 2007 (5.44%) e inferior en 1.62 puntos porcentuales al de junio de 2006 (6.91%); por otra parte, las estimaciones de los componentes importado y doméstico de la inflación total muestran que del 5.31% del ritmo inflacionario a junio de 2007, la inflación importada registró 1.01 puntos

porcentuales; por lo tanto, 4.30 puntos porcentuales corresponden a la inflación doméstica.

El Comité también recibió información de los departamentos técnicos de las estimaciones econométricas para diciembre de 2007 y de 2008 del ritmo inflacionario total y subyacente, en las que se incorpora la información de la inflación a junio. En lo atinente a la proyección econométrica de la inflación total para diciembre de 2007, se indicó que ésta es inferior en 0.27 puntos porcentuales a la estimación efectuada con datos a mayo, al situarse en 6.10%, porcentaje que continúa ubicándose por arriba del límite superior del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada para ese año. Por su parte, la proyección econométrica para diciembre de 2008 es inferior en 0.14 puntos porcentuales a la estimación del mes previo, situándose en 5.24%, con lo que se ubica por arriba del valor puntual de la meta de inflación, pero dentro del margen de tolerancia establecido para dicho año.

Con relación a la proyección econométrica de la inflación subyacente para diciembre de 2007, se informó que ésta se sitúa en 5.95%, inferior en 0.28 puntos porcentuales a la estimación de mayo, ubicándose por arriba del valor puntual de la meta de inflación para 2007, pero dentro del margen de tolerancia de la misma. Por su parte, la proyección econométrica para diciembre de 2008 se ubica en 5.53%, inferior en 0.04 puntos porcentuales a la estimación del mes anterior, situándose por arriba del valor puntual de la meta de inflación establecida para ese año, pero dentro del margen de tolerancia de la misma.

En el Comité se discutió acerca del comportamiento de la inflación en junio de 2007. Al respecto, se comentó que dentro de los factores de oferta que incidieron en la inflación, sobresale, entre otros, el aumento en el precio internacional del petróleo y sus derivados, así como en el precio medio del tomate, debido a una mayor demanda del producto y a ciertos daños en la producción, asociados a la estación de lluvia en el país. Por el lado de los bienes y servicios que registraron bajas en sus precios medios, se indicó que destaca, entre otros, la reducción observada en el precio medio del transporte aéreo, aspecto que se asocia a una mayor competencia en la prestación de dicho servicio, como resultado del ingreso al país de nuevas líneas aéreas que ofrecen tarifas menores respecto de las líneas aéreas existentes, lo que ha motivado que estas últimas también hayan empezado a reducir gradualmente sus respectivas tarifas.

Por otra parte, se enfatizó que si bien se ha observado por tercer mes consecutivo una desaceleración en el ritmo inflacionario, dicho comportamiento había que considerarlo con cautela, en virtud de que para el segundo semestre del año podrían observarse ciertos riesgos de presiones inflacionarias asociados a que, por una parte, de conformidad con información de los mercados internacionales se mantienen elevados los precios del petróleo, de las gasolinas y del maíz, situación que no se evidenció en el segundo semestre del año pasado y, por la otra, a que se prevé un mayor ritmo en la ejecución del gasto público, el que podría generar presiones inflacionarias en la medida en que el gobierno vaya disminuyendo su nivel de depósitos en el Banco de Guatemala, aun cuando a la fecha se ha mantenido por arriba de lo programado, se prevé que comience a disminuir a partir del presente mes. Al respecto, se indicó que en un contexto en donde persisten *shocks* externos se hace necesario continuar con un monitoreo constante de las principales variables e indicadores macroeconómicos, a efecto de tomar oportunamente las medidas de política monetaria que se consideren pertinentes a fin de moderar las expectativas de inflación de los agentes económicos. Asimismo, se subrayó la importancia de una ejecución del gasto público que privilegie el uso gradual de los recursos y que apunte a un déficit fiscal moderado, lo que coadyuvaría a una moderación de las presiones inflacionarias.

**SEGUNDO:** Otros asuntos.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión finalizó a las dieciséis horas con cincuenta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.